PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza:004628984 Inciso No.: 0000

R.F.C.:AAG130115AM3 No.Cliente: 002552296 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado ARRENDA AGUASCALIENTES

Endoso: 000000

Pague antes de:26/01/2024 Plazo de Pago: 30 días naturales



Duración: 366 Vigencia: a las12 Hrs MONTE EVEREST 95 2 BOSQUES DEL PRADO NORTE Fecha de Expedición C.P.20127 AGUASCALIENTES, AGS. **Desde** Hasta

D28 M12 A 2023 D27 M12 A 2023 D27 M12 A 2024

Solicitud: **NUEVA** Cobertura: **AMPLIA Recargos:** Pagos Subsecuentes \$0.00 Uso: CARGA Moneda: **NACIONAL** Inicial: \$0.00 **Gastos**: \$648.00 Forma de Pago: Contado Servicio: PARTICULAR Subsecuente \$0.00 **I.V.A.**: \$3,616.99 Prima Neta: \$21,958.18 Prima Total: Tipo: CAM HASTA 7.5 T. Bonificación: \$26,223.17 \$0.00

4X2 ISUZU 4HK1-TC CAB OVER 190 HP ESTANDAR 2 PTAS. Descripción: IU ISUZU ELF 600 (K CHASIS EXTRA LARGO)

Dormitorio:

Cabina: CAB OVER Motor: ISUZU 4HK1-TC **Potencia:** 190.00

Capacidad: 03 PASAJEROS Serie: JAAN1R75XR7901249 Clave: 33090506 No.Motor: 2024 Modelo:

Diagos

| | lave: 33090306 Color: | Serie: JAANTR | 75AR7901249 Placas: | |
|----|--|---------------|--|--------------|
| | Coberturas Amparadas | Deducible | Límite Máximo de Responsab | |
| 1 | Daños Materiales | 5% | VALOR FACTURA | \$9,767.87 |
| | Robo Total | 10% | VALOR FACTURA | \$1,029.05 |
| 3 | Responsabilidad Civil Daños a Terceros Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Bier Responsabilidad Civil Daños a Terceros en sus Pers | | \$ 3,000,000 \$ 1,500,000 POR EVENTO \$ 1,500,000 POR EVENTO |) \$2,374.35 |
| 4 | Gastos Médicos Ocupantes | | \$ 300,000 POR EVENTO | \$213.00 |
| 5 | Defensa Juridica y Asistencia Legal | | AMPARADO | \$510.00 |
| 14 | ANA Asistencia | eras Personas | AMPARADO | \$665.00 |
| 27 | Desbielamiento por Penetración de Agua al Motor | | AMPARADO | \$975.33 |
| 31 | Responsabilidad Civil Catastrófica por Muerte a Terc | | \$ 2,000,000 | \$312.00 |



Las sumas aseguradas de RC Bienes y Personas se sumarán y operan como límite único y combinado

A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V. asegura de conformidad con las Cláusulas de esta póliza y Condiciones Generales de la misma durante la vigencia establecida, el vehículo descrito en este documento, contra los riesgos que aparecen y que figuran como límite de responsabilidad máxima o en su caso con la anotación de Amparado

Las Condiciones Generales les serán entregadas en un plazo no mayor a 30 días naturales, contando a partir de la contratación del presente seguro, sin que ello obste para que las Condiciones Generales puedan ser consultadas en la página de internet www.anaseguros.com.mx

Artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Canal de Venta, Agente: 09768ARRENDA AGUSCALIENTES

Tel.555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de

28 de Diciembre de 2023

Firma del

Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza:004628984 Inciso No.: 0000 Endoso: 000000

R.F.C.:AAG130115AM3 No.Cliente: 002552296 Pague antes de:26/01/2024 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado ARRENDA AGUASCALIENTES Plazo de Pago: 30 días naturales

Duración: 366 Vigencia: a las12 Hrs MONTE EVEREST 95 2 BOSQUES DEL PRADO NORTE Fecha de Expedición C.P.20127 AGUASCALIENTES, AGS. Desde Hasta D28 M12 A 2023 D27 M12 A 2023 D27 M12 A 2024

Solicitud: NUEVA **AMPLIA** Recargos: \$0.00 Cobertura: Pagos Subsecuentes Uso: CARGA Moneda: **NACIONAL** Inicial: \$0.00 **Gastos**: \$648.00 Forma de Pago: Contado Servicio: PARTICULAR Subsecuente \$0.00 **I.V.A.**: \$3,616.99 Prima Neta: \$21,958.18 Prima Total: Tipo: CAM HASTA 7.5 T. Bonificación: \$26,223.17 \$0.00

Descripción: IU ISUZU ELF 600 (K CHASIS EXTRA LARGO) 4X2 ISUZU 4HK1-TC CAB OVER 190 HP ESTANDAR 2 PTAS.

Cabina: CAB OVER **Dormitorio:**

Motor: ISUZU 4HK1-TC Potencia: 190.00

Capacidad: 03 PASAJEROS Carga: CARGA B No.Motor: Modelo: 2024

Clave: 33090506 Color: Serie: JAAN1R75XR7901249 Placas:

DESCRIPCIÓN

LA PRESENTE PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITE EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS QUE SE EMPLEAN PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SEGURO SON PROPIEDAD DEL CONTRATANTE Y/O ASEGURADO, Y EN CASO CONTRARIO, HA NOTIFICADO ESTE HECHO A LA ASEGURADORA, AGENTE DE SEGUROS O EJÉCUTIVO DE CUENTA, Y HA PROPORCIONADO LOS DATOS Y DOCUMENTOS DEL O LOS PROPIETARIOS REALES Y/O PROVEEDORESDE LOS RECURSOS A FIN DE IDENTIFICARLOS.CARGA "B"

SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN DA&OS OCASIONADOS A TERCEROS EN SUS BIENES Y/O PERSONAS POR TIPO DE CARGA "B", LA CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION:PELIGROSA

MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA

QUEDAN EXCLUÍDOS LOS DA&OS OCASIONADOS AL VEHÍCULO ASEGURADO POR LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA QUE SE EFECTUEN POR EL TIPO DE TRABAJO DE LA UNIDAD.

Canal de Venta, Agente: 09768ARRENDA AGUSCALIENTES

Tel.555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a

28 de Diciembre de 2023

PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

No. de Póliza:004628984 Inciso No.: 0000 Endoso: 000000

Pague antes de:26/01/2024 Plazo de Pago: 30 días naturales **R.F.C.:**AAG130115AM3 No.Cliente: 002552296 Nombre y Dirección del Contratante y/o Asegurado ARRENDA AGUASCALIENTES



Duración: 366 Vigencia: a las12 Hrs MONTE EVEREST 95 2 BOSQUES DEL PRADO NORTE Fecha de Expedición C.P.20127 AGUASCALIENTES, AGS. Desde Hasta D28 M12 A 2023 D27 M12 A 2023 D27 M12 A 2024

Solicitud: NUEVA Cobertura: AMPLIA Pagos Subsecuentes Recargos: \$0.00 Uso: CARGA **NACIONAL** Inicial: \$0.00 **Gastos:** \$648.00 Moneda: Forma de Pago: Contado Servicio: PARTICULAR Subsecuente \$0.00 **I.V.A.**: \$3,616.99 Tipo: CAM HASTA 7.5 T. \$21,958.18 Prima Total: Bonificación: Prima Neta: \$26,223.17 \$0.00

Descripción: JU ISUZU ELF 600 (K CHASIS EXTRA LARGO) 4X2 ISUZU 4HK1-TC CAB OVER 190 HP ESTANDAR 2 PTAS.

Dormitorio:

Cabina: CAB OVER Motor: ISUZU 4HK1-TC Potencia: 190.00 Capacidad: 03 PASAJEROS

No.Motor: Carga: CARGA B Modelo: 2024

Clave: 33090506 Color: **Serie:** JAAN1R75XR7901249 Placas:

DESCRIPCIÓN

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., hace del conocimiento del asegurado y/o contratante del seguro que la presente póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato, la cual cumple con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, por lo que está obligada a entregar al contratante del seguro la presente póliza en la que constan los derechos y obligaciones de las partes, asimismo, manifiesta que el vehículo que se señala en la presente se encuentra a segurado de conformidad con las coberturas, límites máximos de responsabilidad y obligación de pago de prima que aquí se señalan, así como los derechos, obligaciones y exclusiones señaladas en las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro. las condiciones generales y demás documentos que forman parte integral del contrato de seguro. Por lo anterior, el asegurado y/o contratante, inicialmente como proponente del contrato de seguro, reconoce que ha tenido acceso y conoce los alcances de la presente póliza y de las condiciones generales aplicables, así como los derechos y obligaciones contenidos en los mismos, y que ambos le han sido entregadas físicamente. No obstante lo anterior, esta compañía hace de su conocimiento que las condiciones generales están a su disposición para su consulta e impresión en la página de internet de la Institución www.anaseguros.com.mx/condiciones, así como a través del sello "QR" que aparece en el portadocumentos en el que se entrega esta póliza, o en las oficinas de la aseguradora en la dirección establecida en la presente. Asimismo, reconoce que la elección de las coberturas amparadas, deducibles y límites máximos de responsabilidad, han sido responsabilidad suya en su carácter de asegurado y/o contratante, además de que el monto de las primas es de su conocimiento, por lo que acepta que su elección no fue influenciada por la aseguradora en forma alguna, además de que sabe y entiende que la Institución cuenta con otras coberturas a las elegidas que no fueron de su interés.

Para reportes de siniestros, los 365 días del año a nuestros teléfonos:

8009112627 5553228282 5553228294 5556622323 Cd. de México 8000912912 3336695454 3336169740 Guadalajara 8006234262 8181333535 8183637262 Monterrey 001 525553228282 Internacional

Unidad Especializada para la Atención a Usuarios (UNE)

Ubicada en Tecoyotitla No. 412, Planta Baja, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México, con un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 18:00 horas y viernes de 8:30 a 14:30 horas, con número de teléfono 55-5322-8200 y al correo une@anaseguros.com.mx.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS EINANCIEROS (CONDUSEF)
En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 800 999 8080 y 55 5340 0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx.

Glosario de abreviaturas

R.F.C. Registro federal de contribuyentes
No. Número
Hrs. Horas
Col. Colonia
Del. Delegación
Mult. Multianual
P. Prima
Pers. Personas
Catast. Catastrófica Emp. Empleado
Del. Delegación
Mens. Mensual
P. Prima
Pers. Personas
Catast. Catastrófica Emp. Empleado
Del. Delegación
Mens. Mensual
Pers. Personas
Catast. Catastrófica Emp. Empleado
Del. Delegación
Mens. Mensual
Delegación
Delegación
Mens. Mensual
Delegación
Delegación
Mens. Mensual
Delegación
Delegación
Delegación
Delegación
Delegación
Delegación
Delegación

Catast. Catastrófica Emp. Empleado Eco. Económico Conv. Convenido Las abreviaturas que aplican a la descripción del vehículo, se encuentran en las condiciones generales.

Canal de Venta, Agente: 09768ARRENDA AGUSCALIENTES

Tel.5555555555

En testimonio de lo cual A.N.A. Compañía de Seguros firma la presente en Ciudad de México, a

28 de Diciembre de 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 23 de Noviembre de 2023, con el número CNSF-S0089-0347-2023/CONDUSEF-006065-04.

A.N.A. Compañia de Seguros SA de CV www.anaseguros.com.mx

| Tecoyotitla #412 ExHacienda de Guadalupe Chimalistac C.P. 01050 Alvaro | Obregon, Ciudad de Mexico, (55) 5322-8200